

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2020-00571

DEMANDANTE: JUAN JOSÉ VERGEL DURAN

DEMANDADO: ACCEDO COLOMBIA S.A.S

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 19 de octubre de 2023

Hora: 02:40pm a 05:34pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: JORGE ANGARITA

**APODERADA ACCEDO COLOMBIA S.A.S.: LUISA FERNANDA GÓMEZ
URIBE**

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas con el artículo 77 del CPT y SS. Las partes aportaron acuerdo de transacción, en el que se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: APROBAR la transacción de la totalidad de las pretensiones contenidas en el libelo introductorio invocadas por el señor **JUAN JOSÉ VERGEL DURAN** y **FEDERICO GADEA TINOCO** en representación de **ACCEDO COLOMBIA S.A.S.** por versar sobre derechos inciertos y discutibles a la luz de lo dispuesto por el artículo 15 del C.S.T., de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa de esta decisión.

SEGUNDO: TERMINAR el presente proceso por transacción, respecto de todas y cada una de las pretensiones invocadas. El acuerdo de transacción presta mérito ejecutivo y surte los efectos de cosa juzgada.

TERCERO: ORDENAR el **ARCHIVO** del presente proceso, previas la desanotaciones de rigor. Por Secretaria proceda de conformidad.

CUARTO: Sin costas en esta instancia.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

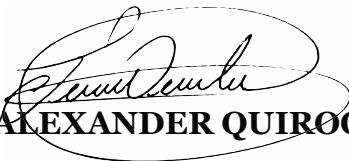
Enlace:

<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/2ed7e472-8a5c-4078-b961-64fdc27a7a29>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO